

TEPJF

# Alistan validar Tribunal Judicial

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtmm.com.mx

Esta semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dará por válidas las elecciones para el Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito al concluir la revisión de las impugnaciones pendientes sobre el pasado proceso electoral judicial.

La Sala Superior sesionará este martes y el próximo jueves, fecha límite para concluir con la calificación de las elecciones, a fin de que el próximo 1 de septiembre las y los triunfadores tomen protesta para iniciar en sus encargos.

Para la elección de Tribunal de Disciplina Judicial, el magistrado Felipe de la Mata propondrá



Foto: Archivo

El Tribunal Electoral tiene esta semana para dejar todo listo rumbo al 1 de septiembre.

validar la elección y desestimar los argumentos sobre la entrega de acordeones por personas no identificadas, tal como ya sucedió en la elección para ministras y ministros de la Corte.

En el proyecto, que da respuesta a la excandidata Verónica Patricia Gómez Schulz, el magistrado Felipe de la Mata considera que las

pruebas aportadas por la demandante no acreditan las supuestas violaciones para anular la elección de ese Tribunal Disciplinario.

En el anteproyecto que hizo público, el magistrado desestimó las impugnaciones de terceros interesados, el PAN y el *Amicus Curie* que envió el académico Javier Aparicio.

#TRIBUNALDEDISCIPLINA

# AVANZA PROYECTO DE VALIDACIÓN

*El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propone avalar elección y entregar constancias a candidaturas ganadoras*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**BAJO  
'LUPA'**

A través de un proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña se alista el aval de la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, instancia que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

A través del proyecto de resolución SUP-JIN-256/2025, se propone a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la validez de la elección y la entrega de constancias de mayoría a los magistrados para conformar el Tribunal de Disciplina Judicial, que se encargará de sancionar a jueces federales por faltas éticas o legales.

En la elección judicial del pasado 1 de junio, la ciudadanía eligió a cinco nuevos magistrados en un proceso que, tras un riguroso análisis, el Tribunal Electoral considera legal y transparente, a pesar de las acusaciones por irregularidades.

1

• Proyecto de De la Mata destaca la solidez del proceso electoral.

2

• Uso de acordeones no tuvo un impacto determinante en la elección, plantea.

3

• El Tribunal de Disciplina podrá sancionar a jueces por faltas éticas o legales.



FOTO: ESPECIAL

• **DEBATE.** El magistrado Felipe de la Mata Pizaña es autor del proyecto.

5

INTEGRANTES TENDRÁ EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.

1

CANDIDATA PRESENTÓ DENUNCIA POR USO DE ACORDEONES.

Sin embargo, la candidata Verónica Patricia Gómez Schulz presentó una denuncia en la que señaló supuestas anomalías que habrían comprometido la legitimidad del proceso.

Gómez denunció la distribución masiva de acordeones, guías impresas con listas de candidatos que, según ella, funcionarios públicos y el partido Morena repartieron para influir en la decisión de los votantes.

En el proyecto, el magistrado Felipe de la Mata concluye que estas pruebas no logran demostrar quién elaboró o distribuyó esos materiales, ni que hayan tenido un impacto determinante en el resultado de la elección. **11**